Otro si, pidio maese Diego una vallesta e otros bienes que dejo a guardar a Anton Nuñez Caso (1) quando fue al descubrimiento con el gobernador, e no quiso dar, e pidiolo (2) ante Pero Diaz, alcalde, e dixole que tuviese enpacho de pedir tal cosa, porque era honbre honrrado escaso, e que pues de su volvntad no se lo dava, que no le devia nada, e no pudo alcanzar justicia por ser comunero escaso.

Rodrigo de Osuna pidio ante Domyngo de Yrala e su alcalde, á Luis Osorio, comunero, dos camysas que le devia, e dixeronle que hera cavallero e no le podian apremiar, por manera que se quedo sin su hacienda; todo lo que los comuneros pedian ante Domyngo de Yrala e su alcalde, justo o ynjusto, se hacia como lo querian epedian, e los leales va[sallos, ninguno] (3) podian alcanzar justicia, antes les decian traydores los del vando de [Irala] (4).

Un Francisco de Sepulveda mató una hija suya e fue preso e molestado sobre ello hasta que les prometio de no ser contra ellos, e luego lo soltaron libre.

Por parte de Francisco Lopez se pidio execucion de los bienes del governador, ante Pero Diaz, alcalde, el qual dicernyo su mandamiento de execucion contra los bienes.

Domyngo de Yrala e los oficiales an pedido al governador, segun yo he sido avisado, que dé po-

⁽¹⁾ Martin Escaso.—(2) pidiole.—(3) Roto el manuscrito.—(4) Roto el manuscrito.